

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IV.2, "*Considerando el elevado coste que supone la integración del ferrocarril en las ciudades mediante el soterramiento de las vías, actuación que no es imprescindible para garantizar un buen servicio, ni la funcionalidad de la red ferroviaria, sería aconsejable, para el adecuado cumplimiento del principio de economía, que el Ministerio de Fomento tuviese en cuenta en la planificación de estos proyectos soluciones de integración del ferrocarril que, valorando igualmente factores complementarios como su sostenibilidad ambiental o su repercusión social, pudieran contemplar alternativas al soterramiento de las vías*", recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1311 de Fiscalización de la actividad de las Sociedades Públicas de integración del Ferrocarril participadas por ADIF-ALTA VELOCIDAD, a 31 de diciembre de 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS